

Pleno Extraordinario, de fecha 10 de Julio de 2025

DON RAFAEL LEZCANO PÉREZ, Secretario General del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror.-

C E R T I F I C O : Que por el Pleno, de la Corporación, en la sesión de fecha 10 de Julio de 2025, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

"CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES, EN LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ORGANISMOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Se da cuenta, de la Propuesta de Acuerdo, de la Alcaldía - Presidencia, de fecha 23 de Junio de 2025, cuyo contenido es el siguiente:

"PROPIUESTA DE LA ALCALDÍA

Al amparo de la potestad de autoorganización y de las facultades directivas conferidas por la legislación vigente en materia local, propongo al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo en materia de renovación de la representación municipal en diferentes órganos colegiados:

PRIMERO.- Designar al Concejal **DON JUAN MOISÉS RODRÍGUEZ SANTANA**, como representante del Ayuntamiento de Teror en los **Consejos Escolares de los diferentes centros educativos** de este Término Municipal.

SEGUNDO.- Designar como representantes del Ayuntamiento de Teror en la **Mancomunidad del Norte de Gran Canaria** a los siguientes señores:

**DON JOSÉ AGUSTÍN ARENCIBIA GARCÍA
DON SERGIO NUEZ RAMOS
DOÑA MARÍA SABINA ESTÉVEZ SÁNCHEZ**

TERCERO.- Designar como representante de la Administración en el **Comité Comarcal de Cruz Roja Española en el Centro de Gran Canaria, a DOÑA MARÍA SABINA ESTÉVEZ SÁNCHEZ.**

CUARTO.- Designar como representante de la Administración en el **Contrato de Administración Especial del Servicio de Recogida y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos, Envases, Papel-cartón y Limpieza Vial, a DOÑA IRENE MARÍA ORTEGA CÁRDENES.**

QUINTO.- Designar como representante de la Administración en las **Concesiones Administrativas de Instalaciones Deportivas, a DON JUAN MOISÉS RODRÍGUEZ SANTANA.**

SEXTO.- Designar como representantes de la Administración en el **Consejo Escolar Municipal** a los siguientes señores:

- D. JOSÉ AGUSTÍN ARENCIBIA GARCÍA
- D. SERGIO NUEZ RAMOS
- D. JUAN MOISÉS RODRÍGUEZ SANTANA
- D. MANUEL FARÍAS BARRIOS
- D^a. ANGHARAD QUINTANA RAMOS
- D^a. IRENE MARÍA ORTEGA CÁRDENES
- D. MANUEL JESÚS LÓPEZ DOMÍNGUEZ
- D^a. MARÍA DE LAS MERCEDES MONZÓN ARMAS



Pleno Extraordinario, de fecha 10 de Julio de 2025

SÉPTIMO.- Designar como representante en el **Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, a DON JUAN MOISÉS RODRÍGUEZ SANTANA.**

OCTAVO.- Designar como representante en la **Mancomunidad de Municipios de Montaña No Costeros de Canarias, a DOÑA LAURA QUINTANA RODRÍGUEZ.**

NOVENO.- Designar como representante en el **Consejo de Dirección del Consorcio de Vivienda de Gran Canaria, a DOÑA MARÍA EUGENIA SANTANA HERNÁNDEZ y como representante suplente a DOÑA YLENIA AGUSTINA SÁNCHEZ MENDOZA.**

DÉCIMO.- Designar como representante en el **Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, a DON JOSÉ AGUSTÍN ARENCIBIA GARCÍA.**

DÉCIMOPRIMERO.- Notifíquese, el acuerdo que se adopte, a los interesados en la parte que les afecte, y publíquese anuncio resumido del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

En la Villa de Teror a 23 de Junio de 2025.

El Alcalde-Presidente, D. José Agustín Arencibia García.”

A continuación, después de un, breve, intercambio de impresiones, el Pleno, del Ayuntamiento, aprobó, la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, en todos sus términos.

La aprobación, se efectuó con los votos, a favor, de los miembros, del Grupo de Gobierno Municipal, en total diez, las abstenciones de los Sres. Concejales, Don José Juan Navarro Santana y Don Manuel Jesús López Domínguez, en total dos, y los votos, en contra, de las Sras. Concejalas, Doña María Isabel Guerra Sánchez y Doña María de las Mercedes Monzón Armas.”

Y para que conste, a los efectos correspondientes, extiendo la presente, en la Villa de Teror, a fecha de la firma electrónica.

VºBº

La Alcaldesa Accidental,
(Resolución nº. 0853, de 10/07/2025)

El Secretario General,

Dª. María Sabina Estévez Sánchez

D. Rafael Lezcano Pérez

